Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Real Casa, y Corte, y otras muchas personas, de que certifico yo Don Bartholomè Garcia Viso, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen. Don Bartholomè Garcia Viso.

Es Copia del Real Decreto, y Publicacion Original, de que certifico yo Don Balthasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, y de Govierno del Consejo. Don Balthasar de San Pedro.

Corresponde con el R.l Decreto de su Mag.d que queda en los autos Grales. de las Providencias a que me refiero, y en fee de ello lo firmo en Murcia en seis de mayo de mil setez.s veinte y seis

Juan [illegible]